



AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2023 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2.d del Plan General Municipal. (2023081797)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación puntual n.º 2.d del Plan General Municipal de Jaraíz de la Vera.

Mediante Acuerdo del Pleno, adoptado en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023, se ha aprobado inicialmente la modificación puntual n.º 2.d del Plan General Municipal de Jaraíz de la Vera que tiene por objeto:

- Implantación de una superficie comercial en la manzana M2 de la Unidad de Ejecución denominada SUNC-19/UR "Parque de la Laguna".

Se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://jaraizdelavera.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Jaraíz de la Vera, 29 de noviembre de 2023. El Alcalde, LUIS MIGUEL NÚÑEZ ROMERO.

• • •

